

**STRATEGY
RESEARCH
PROJECT**

The views expressed in this paper are those of the author and do not necessarily reflect the views of the Department of Defense or any of its agencies. This document may not be released for open publication until it has been cleared by the appropriate military service or government agency.

MEXICO AND NARCOTRAFFICKING

BY

**LIEUTENANT COLONEL ANTONIO SOLORZANO
Mexican Army**

DISTRIBUTION STATEMENT A:

**Approved for public release.
Distribution is unlimited.**

DTIC QUALITY INSPECTED 3



**USAWC CLASS OF 1997
U.S. ARMY WAR COLLEGE, CARLISLE BARRACKS, PA 17013-5050**

19970715 206



MEXICO Y EL NARCOTRAFICO

DISTRIBUTION STATEMENT A:
Approved for public
release. Distribution is
unlimited.

DTIC QUALITY INSPECTED 3

Jun 97

PROLOGUE

This piece of work contains personal points of views about the struggle against drug trafficking and its connection with punishable/criminal activities. By no means do I intend to present myself as one in the position of an official officer of Mexico against the huge problem that signifies drug trafficking since it also affects the democratic governments, its customs, and its national values.

P R O L O G O .

EL PRESENTE TRABAJO CONTIENE PUNTOS DE VISTA PERSONALES SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y SUS CONEXAS ACTIVIDADES DELICTIVAS, DE NINGUNA MANERA PRETENDO PRESENTAR UNA POSTURA OFICIAL DE MEXICO CONTRA ESTE GRAN PROBLEMA QUE SIGNIFICA EL NARCOTRAFICO, MISMO QUE TAMBIEN AFECTA A LOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS, SUS COSTUMBRES Y VALORES NACIONALES.

LTC ANTONIO SOLORZANO

(MEXICO)

AGRADECIMIENTO.

ME PERMITO HACER UN RECONOCIMIENTO PERSONAL AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, POR EL ESFUERZO QUE HACE PARA MANTENER LAS BUENAS RELACIONES MILITARES CON LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS PAISES AMIGOS.

LA EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA DURANTE MIS ESTUDIOS EN EL ARMY WAR COLLEGE, ES EL RESULTADO DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y CONCEPTOS, ENTRE EL PERSONAL DIRECTIVO, FACULTATIVO Y ALUMNOS DEL PLANTEL, ESTANDO SEGURO QUE CON EL ESFUERZO REALIZADO, LOS PROPOSITOS FUERON CUBIERTOS, A TODOS ELLOS MI SINCERO AGRADECIMIENTO POR SU APOYO.

AL MISMO TIEMPO, AGRADEZCO A MIS SPONSORS POR SU AMISTAD OFRECIDA, SIGNIFICANDO UN SOPORTE MORAL PARA MI FAMILIA Y LA OPORTUNIDAD DE CONOCER MAS, LOS VALORES FAMILIARES DEL PUEBLO NORTEAMERICANO.

UNA VEZ MAS A TODOS..... GRACIAS!

LTC Antonio Solórzano.

I N D I C E.

MEXICO Y EL NARCOTRAFICO.

<u>TEMA</u>	<u>PAGINA.</u>
INTRODUCCION.....	1
PANORAMA MUNDIAL.....	2
PANORAMA REGIONAL.....	3
GENERALIDADES.....	3
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.....	4
CUMBRE DE MIAMI.....	5
REUNION DE MINISTROS Y FUNCIONARIOS DE DEFENSA AMERICANOS.....	6
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.....	7
MEXICO Y EL NARCOTRAFICO.....	8
COOPERACION INTERNACIONAL.....	8
ACCIONES INTERNAS.....	9
ESTRATEGIA NACIONAL.....	10
ACCIONES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.....	12
APRECIACIONES.....	14
AMBIENTE MUNDIAL.....	14
AMBIENTE REGIONAL.....	14
AMBIENTE NACIONAL.....	18
CONCLUSIONES.....	22
BIBLIOGRAFIA.....	27

R E S U M E N

AUTOR: ANTONIO SOLORZANO ORTEGA (LTC) MEXICO.

TITULO: MEXICO Y EL NARCOTRAFICO.

FORMATO: STRATEGY RESEARCH PROJECT.

FECHA: 7 ABRIL 1997. PAGINAS: 26 CLASIFICACION: UNCLASSIFIED.

LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO REPRESENTA PARA MEXICO UN GRAVE PROBLEMA SOCIAL Y POLITICO PRINCIPALMENTE, QUE PUEDE AFECTAR LAS SOBERANIAS NACIONALES DE LOS PAISES QUE SUFREN LAS CONSECUENCIAS DIRECTAS O INDIRECTAS DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NARCOTRAFICO.

ACTUALMENTE MEXICO RECONOCE AL NARCOTRAFICO COMO UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL, QUE PUEDE REBAZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS FUERZAS CIVILES DE SEGURIDAD PUBLICA, LO QUE HACE NECESARIO EL APOYO INMEDIATO Y EFECTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

LA COOPERACION INTERNACIONAL ES DETERMINANTE PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, SU ATAQUE DE MANERA UNILATERAL ES INEFICIENTE Y COSTOSO, AFECTANDO LAS ECONOMIAS INTERNAS DE LOS PAISES QUE REQUIEREN DE PRESUPUESTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

“ Las drogas son peor que las armas masivas de destruccion,
porque destruyen la unidad nacional “

LTC Antonio Solórzano.

MEXICO Y EL NARCOTRAFICO.

INTRODUCCION

LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, ES ACTUALMENTE UN PROBLEMA MUNDIAL Y COMPLEJO, REQUIERE COOPERACION INTERNACIONAL, PORQUE LOS ESFUERZOS UNILATERALES RESULTAN INSUFICIENTES Y COSTOSOS.

EL CONSUMO DE DROGAS, EL LAVADO DE DINERO Y LA VENTA DE PRECURSORES QUIMICOS, SON UNICAMENTE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILEGALES QUE TRASCIENDEN LAS FRONTERAS NACIONALES.

AL MISMO TIEMPO, LOS NARCOTRAFICANTES REALIZAN ACTIVIDADES ALTAMENTE SOFISTICADAS PARA EVADIR EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y LA ACCION DE LAS AUTORIDADES NACIONALES EN CONTRA DE SUS CRIMINALES ACTIVIDADES.

POR LO TANTO, ESTO EXIGE UNA RESPUESTA INTERNACIONAL IGUALMENTE MODERNIZADA Y COORDINADA PARA COMBATIR EL TRAFICO ILEGAL DE DROGAS Y ACTIVIDADES CONEXAS DENTRO DE SUS PROPIAS FRONTERAS.

EL PODER ECONOMICO DE SOBORNO DEL NARCOTRAFICO ES MUY ALTO Y SE NECESITA DE UNA ESTRUCTURA JURIDICA PERFECTAMENTE CLARA, ASI COMO, UNA HONESTIDAD HUMANA A TODA PRUEBA, PARA EVITAR LOS ACTOS DE CORRUPCION QUE ATENTAN INCLUSIVE, CONTRA LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS.

PANORAMA MUNDIAL.

LA DEMANDA DE DROGAS ILEGALES AUMENTA PELIGROSAMENTE EN TODO EL MUNDO, TENIENDO LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS EL MAS ALTO INDICE EN EL USO DE LAS DROGAS, SIMPLEMENTE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR EL USO DE LA COCAINA, HAN AUMENTADO EN UN 25% DESDE 1991 Y EL USO DE LA HEROINA AUMENTA PELIGROSAMENTE¹, ESTE AUMENTO DEL USO DE LAS DROGAS SE REPORTA TAMBIEN EN LAS CIUDADES MAS GRANDES DEL MUNDO, EXPANDIENDOSE A NUEVOS MERCADOS DE EUROPA ORIENTAL Y ASIA.

EL COSTO ECONOMICO Y HUMANO PARA EL COMBATE AL NARCOTRAFICO ES DE MILES DE MILLONES DE DOLARES, SIN EMBARGO, EL TRAFICO ILEGAL DE DROGAS CONTINUA CRECIENDO JUNTO CON LA DEMANDA PARA SU CONSUMO.

EL TRAFICO MUNDIAL DE NARCOTICOS, ESTA VALUADO EN 500 000 MILLONES DE DOLARES ANUALES ², DE LOS CUALES EL 70% SON LAVADOS ATRAVES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, EN ESTE ASPECTO, TAMBIEN LOS NARCOTRAFICANTES SE HAN SOFISTICADO EN EL MANEJO DE CAPITALES, PARA REDUCIR RIESGOS Y MAXIMIZAR GANANCIAS.

LOS PRECURSORES QUIMICOS SON MATERIAS IMPORTANTES EN LA PRODUCCION DE NARCOTICOS, QUE EN SU MAYORIA SON IMPORTADOS A LOS PAISES PRODUCTORES DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS Y ADQUIRIDOS POR EMPRESAS APARENTEMENTE DEDICADAS A LA PRODUCCION LEGAL DE OTROS CONSUMOS AJENOS A LAS DROGAS, PERO EN LA REALIDAD ALGUNAS DE ESTAS EMPRESAS CANALIZAN LOS PRECURSORES QUIMICOS A LA PRODUCCION DE DROGAS ILICITAS.

EL CRIMEN ORGANIZADO COMO CONSECUENCIA DEL NARCOTRAFICO, GENERA GRANDES BENEFICIOS ECONOMICOS A LAS MAFIAS INTERNACIONALES QUE CONTROLAN LAS REDES DEL NARCOTRAFICO, RELACIONANDOSE ESTRECHAMENTE CON ACTIVIDADES DE CORRUPCION, CONTRABANDO DE ARMAS, INTIMIDACION Y VIOLENCIA.

¹ nota No. 12 de las paginas de Internet indicadas al final del trabajo.

² nota No. 13 de las paginas de Internet indicadas al final del trabajo.

COMO EJEMPLO DE ESTE PROBLEMA ACTUAL CRECIENTE, PODEMOS DECIR COMO LA REPUBLICA RUSA ABRIO LAS PUERTAS A LA DELINCUENCIA INTERNACIONAL POR SUS MISMAS NECESIDADES DE APERTURA A LA PRIVATIZACION, LIBERACION DE NORMAS Y LA COMPETENCIA EN BUSCA DE INVERSIONISTAS, MERCADOS Y DIVISAS, ASI LO DEMUESTRA EL DECOMISO DE UNA TONELADA DE COCAINA COLOMBIANA EN SAN PETESBURGO Y LA DETECCION DE LABORATORIOS CLANDESTINOS PARA LA PRODUCCION DE DROGA, ADEMAS, EN EL PUERTO DE VLADIVOSTOK, LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS RUSAS Y JAPONESAS EFECTUAN EL CONTRABANDO DE ARMAS SOFISTICADAS.

POR OTRA PARTE, LA ANFETAMINA CONOCIDA COMO " ICE " ES PRODUCIDA LA MAYOR PARTE EN LABORATORIOS DE CHINA MERIDIONAL Y ES DISTRIBUIDA VIA HONG KONG POR RUTAS COORDINADAS CONJUNTAMENTE POR LAS MISMAS MAFIAS INTERNACIONALES.

LA ANTIGUA "RUTA DE SEDA" , QUE FUE EL PRIMER VINCULO ENTRE EL ESTE Y OESTE, SE HA REACTIVADO COMO CORREDOR DE LA HEROINA EN ASIA CENTRAL, RELACIONANDO A LOS PRODUCTORES AFGANOS Y PAKISTANIES CON LOS DISTRIBUIDORES EUROPEOS, ATRAVES DE LOS GRUPOS DELICTIVOS DE LAS EX-REPUBLICAS SOCIALISTAS.

PARA LOS CARTELES LATINOAMERICANOS SE ABRIO UN AMPLIO CAMPO CON LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE EXPORTACION DE DROGAS, EN COMPLICIDAD CON LAS MAFIAS ITALIANAS, LAS TRIADAS DE HONG KONG, YAKUSAS JAPONESES Y AGREGANDOSE RECIENTEMENTE LAS MAFIAS DEL AFRICA OCCIDENTAL Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES, HACIENDO MAS COMPLEJA LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS.

PANORAMA REGIONAL.

GENERALIDADES.

LAS POLITICAS DE REDUCCION DE LA DEMANDA Y DE PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE DROGAS Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, DEBEN FIGURAR DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LOS PUEBLOS AMERICANOS, PRINCIPALMENTE EN LOS PAISES PRODUCTORES COMO COLOMBIA, BOLIVIA, PERU Y MEXICO.

LA COOPERACION INTERNACIONAL BILATERAL O MULTILATERAL, ES CADA VEZ MAS IMPORTANTE PARA LA EFICAZ REDUCCION DE LA DEMANDA Y LA PREVENCION EN EL USO DE DROGAS ILICITAS Y LA LUCHA CONTRA SU TRAFICO, DEBE SER INTERES COMUN DE TODOS LOS PAISES AMERICANOS PRODUCTORES, CONSUMIDORES O DE TRANSITO DE DROGAS, QUE LA COOPERACION SE DESARROLLE CON RESPETO A LAS SOBERANIAS NACIONALES, A LOS DERECHOS HUMANOS, AL DERECHO INTERNACIONAL Y LIBRE DE PRESIONES DE CUALQUIER NATURALEZA.

ESTO PERMITIRA AMPLIAR Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ESTADOS HEMISFERICOS PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, EN SUS NIVELES NACIONAL E INTERNACIONAL, FORTALECIENDOSE MEDIANTE ACUERDOS EN MATERIA DE INVESTIGACION, INTERCAMBIO DE INFORMACION, CAPACITACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO Y PRESTACION DE ASISTENCIA MUTUA.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA).

LOS ESFUERZOS ACTUALES DE LA OEA PARA FORTALECER LA PAZ Y LA PROSPERIDAD DE NUESTRO PUEBLOS, SE VEN AMENAZADOS NO SOLAMENTE POR LOS EVENTUALES CONFLICTOS ARMADOS ENTRE LAS NACIONES DEL HEMISFERIO, SINO TAMBIEN POR EL TRAFICO DE DROGAS, CONTRABANDO DE ARMAS, CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO, IMPLICANDO TODO ESTO CONSECUENCIAS CONEXAS QUE ATENTAN CONTRA LAS DEMOCRACIAS DE LAS NACIONES AMERICANAS.

RESULTA RELEVANTE TAMBIEN, QUE LOS PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION, MUESTREN VOLUNTAD POLITICA PARA ESTRUCTURAR PROGRAMAS Y LEYES JURIDICAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA DETECCION DEL LAVADO DE DINERO PRODUCTO DEL NARCOTRAFICO.

ES IMPORTANTE HACER NOTAR LOS ESFUERZOS DE LA OEA, QUE POR MEDIO DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL Y ABUSO DE LAS DROGAS (CICAD) , ESTA HACIENDO PARA CONTRIBUIR AL COMBATE DE ESTE CANCER SOCIAL, ENEMIGO DE LAS DEMOCRACIAS Y COSTUMBRES DE NUESTROS PUEBLOS.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA HA INSISTIDO EN LA IMPORTANCIA DE COORDINAR LAS ACCIONES PARA LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, PARA ESTO, LA MISMA ORGANIZACION ESTABLECIO CON LA APROBACION DE LOS PAISES MIEMBROS, QUE LA CICAD PROPORCIONE ASISTENCIA MEDIANTE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA REDUCCION DE LA DEMANDA Y LA OFERTA, EL DESARROLLO LEGAL, EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACION, POR MEDIO DEL BANCO DE DATOS ESTABLECIDO EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE INFORMACION PARA LAS DROGAS.

LOS RESUMENES ESTADISTICOS DE LA CICAD, PRESENTAN PARAMETROS SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL TRAFICO DE DROGAS EN LOS PAISES AMERICANOS, POR EJEMPLO, EN EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1991-1995, LOS DECOMISOS DE HEROINA EN 1993 REPRESENTAN EL 24% DEL TOTAL DE LA SERIE Y DE COCAINA EL 23%.³

CUMBRE DE MIAMI.

EN LA REUNION DE PRESIDENTES AMERICANOS CELEBRADA EN MIAMI, SE COMENTARON LAS GRAVES AMENAZAS QUE REPRESENTA EL NARCOTRAFICO Y SUS ACTIVIDADES DELICTIVAS CONEXAS, INDICANDOSE LA NECESIDAD DE ESTABLECER ESTRATEGIAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PERMITAN SU DESINTEGRACION Y ENJUICIAMIENTO DE LAS BANDAS DELICTIVAS; SE ESTABLECIERON COMO PRINCIPALES ESTRATEGIAS:

- ESTRUCTURAR POLITICAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACION DE LAS REDES DEL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES Y DE LAVADO DE DINERO, ENJUICIAMIENTO DE LOS CRIMINALES Y LA INCAUTACION DE BIENES.
- ADOPCION DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DE LA DEMANDA Y EL CONSUMO DE DROGAS ILICITAS.
- LA PUESTA EN MARCHA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRODUCTORES DE LOS PRECURSORES QUIMICOS, ARMAS Y EXPLOSIVOS.

³ Comision Interamericana Para el Control de Drogas de la OEA. (CICAD)

- ACCIONES DE COORDINACION MULTINACIONAL PARA LA INTERDICCION DE LOS FLUJOS DE NARCOTICOS Y ACTIVIDADES CONEXAS.

LOS PRESIDENTES IDENTIFICARON LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO COMO UNO DE LOS ASPECTOS CENTRALES DEL ESFUERZO COMUN, ACORDANDO TRES GRANDES AREAS DE TRABAJO:

- PROMULGAR O FORTALECER LA LEGISLACION DOMESTICA PARA DEFINIR EL LAVADO DE DINERO, ESTABLECER SANCIONES Y PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS JURIDICOS PARA SU INVESTIGACION Y DETECCION.
- SOLICITAR A LA OEA ASISTENCIA TECNICA PARA HACER MAS EFICACES A LAS INSTITUCIONES JUDICIALES Y FISCALES QUE TIENEN RESPONSABILIDAD EN LOS CASOS DE CRIMEN ORGANIZADO, NARCOTRAFICO Y LAVADO DE DINERO.
- ADOPTAR LAS CONVENCIONES E INSTRUMENTOS MULTILATERALES Y LAS RECOMENDACIONES DE LA CICAD Y DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DEL CARIBE, PARA FORTALECER LAS BASES JURIDICAS EN LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y LA COOPERACION EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACION.

LAS ACCIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO, DE ALGUNA MANERA SON INCLUIDAS EN LA AGENDA DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES Y JEFES DE GOBIERNO IBEROAMERICANAS, ASI SE OBSERVO EN LA REUNION CELEBRADA EN BARILOCHE, ARGENTINA EN 1996, DONDE TAMBIEN SE TRATARON ASUNTOS RELACIONADOS AL NARCOTRAFICO.

REUNION DE MINISTROS Y FUNCIONARIOS DE DEFENSA AMERICANOS.

EN LA PRIMERA REUNION CELEBRADA EN WILLAMSBURG, VA. SE TRATARON TEMAS RELACIONADOS A LA COOPERACION INTERNACIONAL, MANTENIMIENTO DE LA PAZ, MEDIDAS DE CONFIANZA, SEGURIDAD COLECTIVA Y A LAS MISIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS DEMOCRACIAS.

EN LA SEGUNDA REUNION CELEBRADA EN BARILOCHE, ARGENTINA, SE PRESENTARON TEMAS MAS ABIERTAMENTE SOBRE TERRORISMO Y NARCOTRAFICO, INCLUSO SE TOCARON TEMAS SOBRE

LA POSIBLE INTEGRACION DE UNA FUERZA MILITAR MULTINACIONAL PARA LA SEGURIDAD HEMISFERICA.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

LA ESTRATEGIA SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, CONTEMPLA LA SEGURIDAD DE SUS CIUDADANOS, SUS FRONTERAS Y SUS INSTITUCIONES, CONTRA LAS BANDAS ORGANIZADAS DE TERRORISTAS Y NARCOTRAFICANTES, REDUCIENDO EN SU AMBIENTE INTERNO LA DEMANDA DEL USO DE LAS DROGAS.

EL PRESIDENTE SOLICITO AL CONGRESO, LA ASIGNACION DE 15.1 BILLONES DE DOLARES ⁴, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL NARCOTRAFICO Y SUS CONSECUENTES ACTIVIDADES DELICTIVAS, TENIENDO QUE CUMPLIR CON LA LEY SOBRE LA CERTIFICACION DE COOPERACION POR PARTE DE OTRAS NACIONES EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO.

ESTADOS UNIDOS PROPUSO EN LAS REUNIONES DE PRESIDENTES Y MINISTROS DE DEFENSA, ESTRATEGIAS A SEGUIR EN EL CONTINENTE AMERICANO PARA EL COMBATE A LAS DROGAS, PRESENTANDO INCLUSO LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACION DE UNA FUERZA MILITAR MULTINACIONAL.

POSTERIORMENTE, LOS PRESIDENTES DE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO ACORDARON LA INTEGRACION DE UN GRUPO DE CONTACTO DE ALTO NIVEL, CON EL PROPOSITO PRINCIPAL DE ESTRUCTURAR UNA ESTRATEGIA BILATERAL EFICAZ Y RESPETUOSA PARA LA COOPERACION ANTINARCOTICOS, AL MISMO TIEMPO SE FIRMO UN ACUERDO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION FINANCIERA PARA COMBATIR LA ILICITA ACTIVIDAD ECONOMICA.

ACTUALMENTE, LA OFICINA DE POLITICA NACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS, ESTA BAJO LA DIRECCION DE UN MILITAR RETIRADO, EXPERTO EN ACTIVIDADES DE NARCOTRAFICO Y EN ASUNTOS LATINOAMERICANOS, TENIENDO ESTABLECIDOS SUS OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS DEFINIDAS PARA EL COMBATE AL NARCOTRAFICO, RECIENTEMENTE VIAJO A LA CIUDAD DE MEXICO PARA ESTRECHAR MAS LA COOPERACION BILATERAL.

⁴ "Reducing Drug use and its consequences in America" Barry R. McCaffrey. August 1996.

ESTE ESFUERZO DE COLABORACION SE REFLEJA EN LA AYUDA ECONOMICA Y EN LA NEGOCIACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL AEREO PARA APOYAR EL COMBATE AL NARCOTRAFICO Y EL CONSENTIMIENTO DEL GOBIERNO DE MEXICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS AGENTES FEDERALES DE LA AGENCIA ANTIDROGAS ESTADOUNIDENSE (DEA), EN TERRITORIO MEXICANO.

MEXICO Y EL NARCOTRAFICO.

COOPERACION INTERNACIONAL.

EL NARCOTRAFICO REPRESENTA LA PRINCIPAL AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL, ES UN FENOMENO GLOBAL Y SU COMBATE EFECTIVO EXIGE QUE CADA NACION ASUMA SU RESPONSABILIDAD ESPECIFICA PARA COMBATIR LA PRODUCCION, TRAFICO Y DEMANDA DE LAS DROGAS, ASI COMO TAMBIEN EL LAVADO DE DINERO Y EL COMERCIO ILEGAL DE ARMAS.

FRENTE A ESTE PROBLEMA COLECTIVO, MEXICO TRABAJA EN LOS ASPECTOS UNILATERAL, BILATERAL Y MULTILATERAL, ACTUALIZA SU LEGISLACION, INTERCAMBIA CAPACITACION E INFORMACION Y COORDINA ESTRATEGIAS ENTRE LAS NACIONES QUE SUFREN EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO Y SUS CONSECUENCIAS CONEXAS.

LA PARTICIPACION DE MEXICO ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y LA OEA, HA CONSISTIDO ENTRE OTROS ASUNTOS, DE PROPONER LA REALIZACION DE CONFERENCIAS INTERNACIONALES SOBRE EL NARCOTRAFICO Y MECANISMOS DE COOPERACION INTERNACIONAL, APROBANDOSE LA REALIZACION DE LA PRIMERA CONFERENCIA EN LOS PROXIMOS MESES.

EN EL GRUPO DE CONTACTO DE ALTO NIVEL, MEXICO ESTABLECE LOS OBJETIVOS SIGUIENTES:

- IMPULSAR LOS CONTACTOS DE ALTO NIVEL.
- GENERAR UN DIAGNOSTICO OBJETIVO Y COMPARTIDO DE LAS ACTIVIDADES DEL NARCOTRAFICO.
- ELABORAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA.

- FACILITAR LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Y FORTALECER LA COOPERACION INTERNACIONAL.
- RESPETAR LAS NORMAS APLICABLES A LA COOPERACION BILATERAL.
- EVALUAR CONJUNTAMENTE LOS RESULTADOS DE MANERA PERIODICA.

MEXICO HA PARTICIPADO BILATERALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, GUATEMALA Y BELICE, MEDIANTE OPERACIONES ANTIDROGAS EN SUS RESPECTIVOS ESPACIOS NACIONALES QUE HAN PERMITIDO OBTENER RESULTADOS POSITIVOS.

SE TIENEN ACUERDOS CON ESTADOS UNIDOS, COLOMBIA, FRANCIA, ISRAEL Y ESPANA PARA LA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE PERSONAL MEXICANO PARA LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y ACTIVIDADES CONEXAS, INCLUYENDO TERRORISMO Y SECUESTRO.

EN LO QUE SE REFIERE A LOS TRATADOS DE EXTRADICION, SE FIRMO CON CHILE EL "TRATADO DE EXTRADICION Y ASISTENCIA JURIDICA MUTUA" Y CON ESTADOS UNIDOS SE CONTINUA INSISTIENDO EN LA SOLUCION DE 156 ASUNTOS PENDIENTES DE EXTRADICION, ENTRE ELLOS EXISTEN ALGUNOS RELACIONADOS CON EL NARCOTRAFICO, ESTOS SON SOLO ALGUNOS EJEMPLOS DE LA VOLUNTAD POLITICA DE MEXICO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL.

ACCIONES INTERNAS.

EL GOBIERNO DE MEXICO Y SUS FUERZAS ARMADAS CONSIDERAN AL NARCOTRAFICO COMO UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD NACIONAL POR SU CAPACIDAD ECONOMICA DE CORRUPCION A LAS INSTITUCIONES NACIONALES, POR SU INFLUENCIA PARA INTEGRAR A LA POBLACION URBANA Y RURAL AL CRIMEN ORGANIZADO Y PENETRAR INCLUSO EL "NARCOTERRORISMO" O ESTABLECER UNA "NARCODEMOCRACIA"; MEXICO NO ESTA EXCENTO DE ESTAS ACCIONES QUE SUFRE COLOMBIA, ES DECIR, SI NO SE ADOPTAN MEDIDAS EFECTIVAS, PODEMOS CAER EN LOS MISMOS PROBLEMAS, POR ESTAS RAZONES COMPETE CONSTITUCIONALMENTE A LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL DEL PAIS.

PARA HACER MAS EFECTIVA LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA APROBO RECIENTEMENTE "LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA" Y SE APLICO UN PLAN PILOTO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA BAJO EL MANDO DE MILITARES, CONSIDERANDO SU EXPERIENCIA Y SUS VIRTUDES DE LEALTAD, HONESTIDAD, DISCIPLINA Y PATRIOTISMO.

LA ELECCION DE ESTE ESTADO PARA LA APLICACION DEL PLAN PILOTO FUE POR SUS CONDICIONES ESPECIALES DE ESTADO FRONTERIZO, FORMA PARTE DEL "TRIANGULO DE LA DROGA" CONJUNTAMENTE CON SINALOA Y DURANGO Y SER ADEMAS, AREA DE ACCION DEL CARTEL DE "JUAREZ".

CON EL PLAN PILOTO, EL ESTADO DE CHIHUAHUA PASO A OCUPAR EL PRIMER LUGAR EN EL DECOMISO DE HEROINA, SEXTO EN COCAINA Y DECIMO EN MARIGUANA, UN SOLO DECOMISO DE COCAINA FUE DE 600 KILOGRAMOS, LA CLAVE FUE EVITAR LA FUGA DE INFORMACION Y LA ACCION RAPIDA.

POR OTRA PARTE Y DESAFORTUNADAMENTE SUCEDIERON ESCANDALOS DE CORRUPCION COMO LAS SUPUESTAS COMPLICIDADES DELICTIVAS ENTRE PERSONAJES DE LA VIDA POLITICA Y ECONOMICA DEL PAIS Y NARCOTRAFICANTES, ADEMAS DE LOS ASESINATOS DE PERSONAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA POLITICO DE MEXICO, ACTOS TERRORISTAS MEDIANTE EL ESTALLIDOS DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS Y AJUSTICIAMIENTOS DE PERSONAS POR PARTE DE BANDAS DELICTIVAS ORGANIZADAS, TODO ESTO INFLUYO PARA INVOLUCRAR MAS A LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD DEL PAIS.

ESTRATEGIA NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE MEXICO, ESTABLECIO COMO UNO DE SUS OBJETIVOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1994-2000, FORTALECER LA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL RESPETO DE LA LEY, INCLUYENDO ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION PARA PRESERVAR LA INTEGRIDAD TERRITORIAL FRENTE A LAS AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO.

COMO RESULTADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, SURGIERON LOS PROGRAMAS PARA PREVENIR EL USO INDEBIDO DE DROGAS COMO RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CORRESPONDIENDO SU APLICACION A TODAS LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, RESPONSABLES DE MANTENER EL ORDEN INTERNO Y SEGURIDAD PUBLICA, RESPETANDO Y HACIENDO RESPETAR LAS LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES.

EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS ELABORADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, TIENE COMO PROPOSITO, REDUCIR LA DEMANDA DE LAS DROGAS Y COMBATIR EL NARCOTRAFICO CON SUS ACTIVIDADES CONEXAS.

PARA EVALUAR LA APLICACION DE ESTE PROGRAMA, EXISTE EL GABINETE DE SEGURIDAD NACIONAL, PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y CONSTITUIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBERNACION, RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL, MARINA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ESTE GABINETE EMITE DIRECTIVAS PARA ENFRENTAR DIRECTAMENTE LA PROBLEMÁTICA DEL NARCOTRAFICO Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, INTEGRANDO UN GRUPO DE COORDINACION CON EL PROPOSITO DE EVALUAR Y ANALIZAR EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO, BUSCANDO SOLUCIONES DE APLICACION INMEDIATA, ESTE GRUPO ES PRESIDIDO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS (INCD).

DURANTE LOS ULTIMOS MESES, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORDENO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DESIGNAR A MILITARES DE ALTO RANGO PARA OCUPAR LOS PRINCIPALES PUESTOS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DEL COMBATE AL NARCOTRAFICO, DESIGNANDOSE GENERALES PARA DIRIGIR, EL CENTRO NACIONAL DE PLANEACION PARA EL CONTROL DE DROGAS (CENDRO) Y POLICIA JUDICIAL FEDERAL (PJF), INCLUYENDO LA POLICIA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO, TRABAJANDO ESTRECHAMENTE CON EL CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL (CISEN), MISMO QUE ESTA INTEGRADO POR PERSONAL CIVIL BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, PERO QUE TAMBIEN TIENE PERSONAL MILITAR PERTENECIENTE AL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA DE MEXICO EN FUNCIONES DE ENLACE.

LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS SE RESUME EN LAS FASES DE ERRADICACION, INTERCEPCION Y DESINTEGRACION DE LAS BANDAS DELICTIVAS ORGANIZADAS, CONSIDERANDOSE COMO LAS PRINCIPALES LOS CARTELES DE TIJUANA, SONORA, JUAREZ, GUADALAJARA Y DEL GOLFO.

LA ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS ES RESPONSABILIDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON EL APOYO Y ACCION PRINCIPAL DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

LA INTERCEPCION Y DESTRUCCION DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LAS SECRETARIAS DE LA DEFENSA NACIONAL Y MARINA, Y LA INTERCEPCION AEREA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL APOYO DIRECTO DE LA FUERZA AEREA MEXICANA.

PARA LA INTERCEPCION TERRESTRE, LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESTABLECE VIGILANCIA EN DIFERENTES PARTES DEL PAIS, DE MANERA TEMPORAL Y SORPRESIVA, POR MEDIO DE LOS " PUNTOS DE REVISION CARRETERO " Y EN COORDINACION CON EL EJERCITO Y OTRAS AUTORIDADES CIVILES ESTABLECE " BASES DE OPERACIONES MIXTAS ".

POR LO QUE SE REFIERE A LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS, EL PROPOSITO ES UBICAR A LOS PRINCIPALES LIDERES, PARA DESARTICULAR SUS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y CONTRABANDISTAS DE ARMAS, REALIZAR AUDITORIAS FISCALES Y DETECTAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE TENGAN RELACION CON EL LAVADO DE DINERO.

ACCIONES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

ESTA SECRETARIA ESTRUCTURO LA POLITICA PARA LA INTERCEPCION DE AEREONAVES EN VUELOS ILCITOS, DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACION DE LA ORGANIZACION DE LA AVIACION CIVIL INTERNACIONAL, INCLUYENDO EL EMPLEO DEL ARMAMENTO DEL MATERIAL DE VUELO DE LA FUERZA AEREA Y DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ES MUY IMPORTANTE REMARCAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGURIDAD DEL ESPACIO AEREO MEXICANO, ESTE SISTEMA REPRESENTA UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES, DESTACANDO LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CON SUS MISIONES DE:

- SALVAGUARDAR LA SOBERANIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL.
- PROPORCIONAR SEGURIDAD AL ESPACIO AEREO MEXICANO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA DE IDENTIFICACION Y DEFENSA AEREA, UBICANDO UNA ZONA EN EL AREA DEL SURESTE MEXICANO.

AL MISMO TIEMPO SE ESTA DESARROLLANDO EL SUBSISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO AEREO MEXICANO, CON LA MISION ESPECIFICA DE REFORZAR EL COMBATE CONTRA LAS ACTIVIDADES DEL TRAFICO DE DROGAS Y CONTRABANDO DE ARMAS.

DE ESTE COSTOSO SUBSISTEMA SE ENCUENTRAN EN OPERACION EN LA PARTE SURESTE DEL PAIS LAS FASES I Y II , DESARROLLANDOSE LAS FASES III , IV Y V , PARA CUBRIR LA SUPERFICIE TOTAL DEL MAR PATRIMONIAL Y SE ENCUENTRAN EN PROYECTO LAS FASES VI Y VII , DE ESTA MANERA SE CUBRIRIA LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL.

PARA COMPLEMENTAR ESTAS ACTIVIDADES , LOS COMANDANTES DE REGIONES MILITARES, DESPLIEGAN MAYORES EFECTIVOS EN LA APLICACION DE LAS OPERACIONES NACIONALES CONTRA EL NARCOTRAFICO, ESTAS SON REALIZADAS EN DIFERENTES TIEMPOS Y SORPRESIVAMENTE, OTRAS ACCIONES ESTRATEGICAS SON:

- REUBICACION DE REGIMIENTOS DE CABALLERIA MOTORIZADOS A LAS FRONTERAS NORTE Y SUR.
- INCREMENTO DE GUARNICIONES MILITARES.
- ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS BASES AEREAS MILITARES Y GRUPOS AEROMOVILES DE FUERZAS ESPECIALES EN CADA REGION MILITAR.
- DESPLIEGUE DE ESCUADRILLAS AREAS MIXTAS PARA EL APOYO AEREO.

EN RESUMEN, PODEMOS DECIR QUE LA PARTICIPACION COORDINADA DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES NACIONALES Y LA COORDINACION CON OTRAS OFICINAS INTERNACIONALES, PERMITE HACER MAS EFECTIVO EL COMBATE FRONTAL CONTRA EL NARCOTRAFICO Y CONTRABANDO DE ARMAS.

APRECIACIONES.

AMBIENTE MUNDIAL.

EL NARCOTRAFICO ES UNA ACTIVIDAD DELICTIVA QUE SIEMPRE HA EXISTIDO, PERO QUE QUIZAS CON LA DESAPARICION DEL BIPOLARISMO, LA ATENCION INTERNACIONAL SE CONCENTRO MAS DETENIDAMENTE EN ESTE PROBLEMA QUE HOY ES CALIFICADO COMO UNA DE LAS NUEVAS AMENAZAS A LA COMUNIDAD MUNDIAL, QUE SE PROYECTAN MAS ALLA DE LAS FRONTERAS NACIONALES.

EL CRIMEN ORGANIZADO GENERA BENEFICIOS POR VARIOS MILLONES DE DOLARES ANUALES A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES⁵, QUE HAN SABIDO PREVER LAS CONSECUENCIAS DE APERTURA DE MERCADOS Y LIBERALIZACION DE LAS ECONOMIAS.

PARA ENFRENTAR ESTE PROBLEMA INTERNACIONAL, ES URGENTE ADOPTAR MEDIDAS MULTILATERALES EFECTIVAS, PARA ERRADICAR A LAS BANDAS INTERNACIONALES DEL TRAFICO DE DROGAS Y ACTIVIDADES CONEXAS, ASI COMO LA MULTIMILLONARIA ACTIVIDAD DEL LAVADO DE DINERO, PERSIGUIENDO DETALLADAMENTE ESTAS ACTIVIDADES EN LOS RESPECTIVOS TERRITORIOS NACIONALES.

AMBIENTE REGIONAL.

SE RECONOCE EL ESFUERZO DE LA OEA PARA QUE ATRAVES DE LA CICAD Y SU CENTRO DE INFORMACION HEMISFERICA, SE INTERCAMBIEN EXPERIENCIAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, PERO MIENTRAS NO SE DEMUESTRE CON HECHOS REALES Y EFECTIVOS, TODOS

⁵ nota No. 15 de Internet, indicada al final.

LOS ESFUERZOS SERAN INUTILES Y DECEPCIONANTES PARA LA COMUNIDAD REGIONAL, ASI PUEDE SUCEDER TAMBIEN CON LOS ACUERDOS DE LA CUMBRE DE MIAMI RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACION Y ENJUICIAMIENTO DE LOS JEFES DE LAS REDES DEL NARCOTRAFICO.

NO ES SENCILLO DETERMINAR CON PRESISION HASTA DONDE LLEGAN LAS INFLUENCIAS DE LOS DIFERENTES CARTELES ACTIVOS EN EL CONTINENTE AMERICANO, AUNQUE NO RESULTA AVENTURADO SUPONER QUE SON MAYORES DE LAS QUE SE HAN PODIDO COMPROBAR JURIDICAMENTE, LAS NUMEROSAS DENUNCIAS PUBLICAS QUE INVOLUCRAN A CUERPOS POLICIACOS Y FUNCIONARIOS DE DISTINTOS GOBIERNOS, CON EL NEGOCIO DE LAS DROGAS, POCAS VECES HAN SIDO SUSTENTADAS CON FIRMES ELEMENTOS PROBATORIOS.

TAMBIEN ES CIERTO QUE LOS GOBIERNOS ANTIDEMOCRATICOS CASI DESAPARECIERON TOTALMENTE DE LATINOAMERICA, SIN EMBARGO, APARECIERON ALGUNOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS CORRUPTOS INVOLUCRADOS CON LAS ACTIVIDADES ILICITAS DEL NARCOTRAFICO, COMO LOS CASOS DE COLOMBIA, DONDE EL PRESIDENTE FUE ACUSADO DE RECIBIR DINERO PROVENIENTE DEL NARCOTRAFICO, EL EXPRESIDENTE DE BOLIVIA QUE SE LE NEGÓ LA VISA PARA ENTRAR A LOS ESTADOS UNIDOS, EL DE PANAMA TUVO QUE SER CAPTURADO POR LAS FUERZAS ARMADAS NORTEAMERICANAS VIOLANDO SU SOBERANIA NACIONAL Y ASI PODEMOS CITAR OTROS CASOS DE CORRUPCION, EN PERU CON ALAN GARCIA, BRASIL CON COLLOR DE MELLO Y DESAFORTUNADAMENTE EN MEXICO CON EL HERMANO DEL EXPRESIDENTE SALINAS, ESTOS CASOS NOS PUEDEN HACER PENSAR QUE EL NARCOTRAFICO NO SE ESTA COMBATIENDO DEBIDAMENTE, SINO QUE SOLAMENTE SE CONTROLA.

EL CULTIVO DE LAS DROGAS REPRESENTA EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE LA POBLACION QUE HABITA EN LAS AREAS RURALES DE LOS PAISES PRODUCTORES, POR ESTA RAZON LOS GOBIERNOS DEBEN DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE CULTIVO ALTERNATIVO QUE OFREZCAN A LOS AGRICULTORES UN INGRESO LEGITIMO Y EQUITATIVO, DISMINUYENDO LA DISTANCIA ECONOMICA EN ESTA SOCIEDAD DE RIQUEZAS

DESIGUALES, ESTO SE PUEDE DECIR FACIL PERO SE REQUIERE DE UN GRAN ESFUERZO ECONOMICO PARA LA APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.

SON GRAVES LOS CASOS DE POLITICAS FALLIDAS Y COMPLICIDADES SILENCIOSAS ENTRE FUNCIONARIOS DE GOBIERNO Y GRUPOS DE NARCOTRAFICANTES, INCLUYENDO LA ASOCIACION DE INTERESES FINANCIEROS, QUE TAMPOCO ES EXCLUSIVO DE MEXICO, ASI LO DEMUESTRA EL SUPERAVIT DE 3 000 MILLONES DE DOLARES DETECTADOS EN EL CIRCULANTE DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA RESERVA FEDERAL DE DALLAS EN SAN ANTONIO, TEXAS, LAS TURBIAS RELACIONES DEL CITIBANK CON UN EXPRESIDENTE MEXICANO Y LAS ACTIVIDADES DE UN BANCO DE ARIZONA POR LA LIQUIDACION DE ORDENES DE PAGO DE TRES INSTITUCIONES BANCARIAS MEXICANAS, ESTO RESULTA CONTRADICTORIO A LOS COMPROMISOS POLITICOS DE COOPERACION ENTRE LAS NACIONES.

EL SISTEMA DE JUSTICIA SE DEBE DE ADAPTAR IGUALMENTE A LOS RETOS QUE IMPONE EL TRAFICO ILEGAL DE DROGAS Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, EVITANDO EL CONTUBERNIO ENTRE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA Y LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES; IRONICAMENTE LA GENERACION DE LOS 60's QUE VIVIO LA EPOCA DE AMOR Y PAZ , ASOCIADA CON EL CONSUMO DE LA MARIGUANA Y LSD, PREGONANDO LA ARMONIA UNIVERSAL Y EL RECHAZO A LA VIOLENCIA, SE ENCUENTRA AHORA EN LA DIRECCION DE SUS NACIONES Y TIENEN LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL DE ATACAR VIGOROSAMENTE EL NARCOTRAFICO EN TODOS SUS FRENTE.

EL TEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA PRESENTADA POR LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS REUNIONES DE PRESIDENTES Y MINISTROS DE DEFENSA DEL CONTINENTE AMERICANO, ES CONSIDERADO UN TEMA DIFICIL Y DELICADO POR LA MAYORIA DE LOS PAISES LATINOS, POR SUS INTENCIONES DE ASIGNAR NUEVAS MISIONES A LAS FUERZAS ARMADAS HEMISFERICAS, SIENDO MAS VIABLE MANEJAR EL TERMINO SOBRE COOPERACION COLECTIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS PUEBLOS AMERICANOS, ESTO NO INVOLUCRA EN TERMINOS MILITARES A LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES PARA LA SEGURIDAD COLECTIVA, QUE ES SENTIDA COMO UNA POLITICA INJERENCISTA.

LA SEGURIDAD COLECTIVA ES FUNCION DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, COMO LA OEA, QUE ADEMAS EN SU CARTA TIENE CONTEMPLADO EL COMITE CONSULTIVO DE DEFENSA, QUE JAMAS SE HA REUNIDO Y MUCHO MENOS FUNCIONADO, ADEMAS DE OTROS TRATADOS OBSOLETOS COMO EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA Y EL PACTO DE BOGOTA.

EL ASUNTO DE LA CREACION DE UNA FUERZA MILITAR MULTINACIONAL, NO ES UNA PROPUESTA NUEVA, SINO QUE ES UNA VIEJA ESTRATEGIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA CREAR UNA FUERZA SUPRANACIONAL AMERICANA, TAL VEZ BAJO EL MANDO POLITICO DE LA OEA PERO AL SERVICIO DE INTERESES AJENOS AL INTERES COMUN INTERNACIONAL, NO HAY QUE OLVIDAR, QUE TAMBIEN EXISTE, LAS CONFERENCIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS AMERICANAS Y DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA, LAS CUALES MANEJAN EN SUS AGENDAS, TEMAS SIMILARES A LA SEGURIDAD HEMISFERICA Y A LA INTEGRACION DE FUERZAS MILITARES HEMISFERICAS, CON FUNCIONES, ENTRE OTRAS, DE COMBATIR EL NARCOTRAFICO.

POR OTRA PARTE, ES ABSURDO QUE UN PAIS CERTIFICADOR DE LA CONDUCTA DE ALGUNOS PAISES PARA EL COMBATE AL NARCOTRAFICO, ENTRE ELLOS MEXICO, CIERRE LOS OJOS A SUS ESCANDALOS INTERNACIONALES DE CORRUPCION, COMO EL CONTRABANDO DE ARMAS EN LOS CASOS IRAN-CONTRAS Y BOSNIA, ASI COMO A SUS 3.6 MILLONES DE ADICTOS AL CONSUMO DE DROGAS⁶, DONDE LOGICAMENTE EXISTEN LAS BANDAS DE RECEPTORES, DISTRIBUIDORES Y LAVADORES DE DINERO; INCLUSIVE, CONTRABANDO DE ARMAMENTO.

ES UN HECHO QUE LA DESAPARICION TOTAL DEL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO ES UNA UTOPIA, PERO SI ES POSIBLE SU ERRADICACION CASI TOTAL, SIEMPRE Y CUANDO LAS NACIONES UNAN ESFUERZOS EN SU LUCHA Y SE EVITEN PROPUESTAS NOCIVAS QUE ESTIMULEN EL TRAFICO DE DROGAS, POR EJEMPLO, LOS CASOS DE CALIFORNIA Y ARIZONA QUE PROPONEN LA LEGALIZACION DE LA MARIGUANA PARA USOS MEDICOS, ESTO RESULTA RIDICULO Y CONTRADICTORIO A LAS POLITICAS INTERNACIONALES PARA EL COMBATE A LAS DROGAS Y

⁶ nota No. 14 de Internet, indicada al final.

TAMBIEN A LA MISMA CERTIFICACION, ESTAS ACCIONES ESTIMULAN EL INCREMENTO DE CULTIVO EN LAS MISMAS LOCALIDADES DE CONSUMO.

AMBIENTE NACIONAL.

MEXICO TIENE SIGNIFICATIVOS AVANCES BILATERALES CON ESTADOS UNIDOS, BELICE, GUATEMALA Y LOS ESTADOS DEL CARIBE, EN LOS CAMPOS DE INVESTIGACION DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS, PROYECTOS ANTITRAFICO DE DROGAS Y PROGRAMAS PARA REDUCIR LA DEMANDA , INCLUYENDO LEGISLACIONES ANTICRIMEN Y LAVADO DE DINERO, CON LA FIRME CONVICCION DE QUE LOS ESFUERZOS NACIONALES CARECEN DE CAPACIDAD EFECTIVA PARA ATACAR EN TODOS SUS FRENTES AL NARCOTRAFICO INTERNACIONAL, SIENDO NECESARIO, ESTRECHAR LA COOPERACION INCONDICIONAL DE TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y ORGANISMOS MULTILATERALES.

CON LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS, SE ESTIMABA QUE EL TRAFICO DE DROGAS AUMENTARIA SIGNIFICATIVAMENTE, PERO ADEMAS EN MEXICO SUCEDIERON CONFLICTOS SOCIALES DE IMPORTANCIA COMO LA APARICION DE LOS EJERCITOS ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL Y EL POPULAR REVOLUCIONARIO, ASI COMO ASESINATOS DE PERSONAS RELACIONADAS A LA VIDA POLITICA DEL PAIS, ESTO FAVORECIO A LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES POR LA DISTRACCION DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS, ASI QUE NO PRESISAMENTE AUMENTO EL TRAFICO DE DROGAS SINO QUE LOS ESFUERZOS SE DISMINUYERON PARA SU COMBATE.

MEXICO SE OPONE DETERMINANTEMENTE A LA INTEGRACION DE UNA FUERZA MILITAR SUPRANACIONAL Y A LA REALIZACION DE EJERCICIOS MILITARES CON OTRAS NACIONES, UNICAMENTE RECONOCE COMO INSTANCIAS MILITARES EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL, LAS ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE LA OEA Y A LA COMISION MEXICO-ESTADOS DE DEFENSA CONJUNTA, NUESTROS PRINCIPIOS DE POLITICA EXTERIOR Y NUESTRO ESPIRITU NACIONALISTA, FORTALECIDO ATRAVES DE NUESTRA HISTORIA, SON LAS BASES FUNDAMENTALES PARA CUIDAR

LA SOBERANIA NACIONAL, RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y SUS FUERZAS ARMADAS.

MEXICO CONTINUARA PROMOVRIENDO ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, REFORZAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y CON TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ILICITAS QUE RODEAN A ESTA DESTRUCTORA ACTUACION DE LAS BANDAS DE CRIMINALES, SIEMPRE CON EL RESPETO A LAS LEYES INTERNACIONALES Y A LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS.

EL TRAFICO DE DROGAS ES UN GRAN RETO PARA MEXICO Y A PESAR DE LAS INVERSIONES CONSIDERABLES Y NOTABLES APORTACIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, EL GOBIERNO MEXICANO ENFRENTA LAS MAS SOFISTICADAS MEDIDAS TOMADAS POR LOS NARCOTRAFICANTES INTERNACIONALES DE DROGAS, INCLUSIVE LA EXPANSION DE CULTIVOS DE AMAPOLA Y MARIGUANA, LAVADO DE DINERO, UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA Y DE HEROINA, Y UNA CORRUPCION INFILTRADA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL PAIS.

LOS EXTENSOS VINCULOS QUE EXISTEN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE NARCOTRAFICANTES MEXICANAS CON LAS INTERNACIONALES, CONSTITUYEN UNA AMENAZA PARA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD NACIONAL, PREVENIR ESTAS AMENAZAS PARA LAS ESTRUCTURAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES, IMPLICA INCREMENTAR LA PARTICIPACION CONSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

LA PARTICIPACION DE LOS MANDOS MILITARES EN LA DIRECCION DE LOS CUERPOS POLICIAOS, LA INVERSION PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO E INTERDICCION, EL ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO DEL PERSONAL Y LA APROBACION DE LA LEY FEDERAL PARA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DEMUESTRA LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO MEXICANO PARA REDUCIR A SU MINIMA EXPRESION LOS PROBLEMAS DEL TRAFICO DE DROGAS, CONTRABANDO DE ARMAS Y CRIMEN ORGANIZADO; CONSIDERADOS COMO ASUNTOS DE SEGURIDAD NACIONAL.

EN 1996 Y NO IMPORTANDO LOS ACONTECIMIENTOS INTERNOS, MEXICO DESTRUYO MAS CULTIVOS DE DROGA QUE CUALQUIER OTRO PAIS DEL MUNDO, CON UN TOTAL DE 34 000

HECTAREAS, INCLUIDOS 20 836 DE MARIJUANA Y 13 144 DE AMAPOLA, DESTACANDO LA PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO DE LAS AUTORIDADES CIVILES EN LA LOCALIZACION Y DESTRUCCION DEL 70% DE LA DROGA, ADEMAS DE LA CAPTURA DE UNO DE LOS PRINCIPALES CAPOS DEL PAIS Y EL DECOMISO DE 6 000 ARMAS, DEMOSTRANDO UNA VEZ MAS LAS CUALIDADES MORALES Y DE LEALTAD DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.

COMO CONSECUENCIA DEL EXITO LOGRADO EN EL ESTADO MEXICANO DE CHIHUAHUA, SE ESTAN DESARROLLANDO OTROS PROGRAMAS SIMILARES EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y TAMAULIPAS, DONDE SE ESTAN RELEVANDO A LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL POR PERSONAL MILITAR, TRABAJANDO MUY ESTRECHAMENTE CON LAS AUTORIDADES CIVILES, ESTAS ACCIONES SON CONSIDERADAS TEMPORALES, SU PROPOSITO ES DE APOYO PARA EL COMBATE AL NARCOTRAFICO Y PERMITIR LA CAPACITACION DEL PERSONAL CIVIL PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE SUS FUNCIONES.

LOS MILITARES Y CUERPOS POLICIALES TENEMOS CLARAMENTE DEFINIDAS NUESTRAS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DE NO TENER CUIDADO EN LA SITUACION LEGAL DEL PERSONAL MILITAR EN LA ASIGNACION DE FUNCIONES POLICIALES, SE CORRE EL RIESGO DE COLOCAR AL GOBIERNO DE MEXICO, COMO UN GOBIERNO VIOLATORIO DE LAS NORMAS JURIDICAS INTERNAS Y EL DESPRESTIGIO DE SUS FUERZAS ARMADAS.

ES FACIL SUPONER, QUE EL PODER DE CORRUPCION DE LAS BANDAS CRIMINALES ORGANIZADAS, PRETENDAN DESPRESTIGIAR LA ACTUACION DE LOS MILITARES EN SUS FUNCIONES POLICIALES, USANDO SUS RECURSOS ECONOMICOS PARA MANIPULAR A LOS SISTEMAS JUDICIALES Y A LA OPINION PUBLICA ATRAVES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE INFORMACION, CORROMPER A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y COMPROMETER A LOS SECTORES FINANCIEROS DEL PAIS, ESTO SIGNIFICA UNA TAREA MUY DIFICIL QUE SERA CORRESPONSABILIDAD DE TODA LA SOCIEDAD MEXICANA Y EN LOS CASOS DE CORRUPCION DE LOS MANDOS MILITARES ASIGNADOS A LAS INSTITUCIONES POLICIALES SERA NECESARIO ACTUAR INMEDIATAMENTE Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA OPINION PUBLICA PARA MANTENER LA CONFIANZA EN LAS FUERZAS ARMADAS Y CUIDAR DE SU PRESTIGIO, ASI SUCEDIO PRECISAMENTE

CON UN GENERAL DEL EJERCITO QUE HABIA SIDO NOMBRADO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS, NO SIENDO ESTE EL PRIMER CASO QUE SE DESCUBRE, SINO QUE DURANTE ESTA DECADA, SE HAN CONSIGNADO A LAS AUTORIDADES JUDICIALES, DOS GENERALES DEL EJERCITO, UN GENERAL DE LA FUERZA AEREA Y UN ALMIRANTE DE LA ARMADA DE MEXICO, ADEMAS DE OTROS MILITARES DE MENOR RANGO, ESTO HA PERMITIDO MANTENER LA CONFIANZA DEL PUEBLO DE MEXICO EN SUS FUERZAS ARMADAS, EN ELLAS NO SE TOLERAN ACTOS DE CORRUPCION, NI TAMPOCO TIENE CABIDA LA IMPUNIDAD, ESTOS ACTOS SON DE RECONOCIDO VALOR, BASADOS EN LA MISTICA DE LEALTAD DE LAS FUERZAS ARMADAS A SUS INSTITUCIONES NACIONALES Y AL PUEBLO MEXICANO.

POR EL PODER DE CORRUPCION DEL NARCOTRAFICO, ES PREOCUPACION DE LOS MILITARES MEXICANOS ADOPTAR FUNCIONES POLICIACAS, COMO ESTA SUCEDIENDO EN BOLIVIA, COLOMBIA, PERU Y BRASIL; PORQUE ADEMAS SE TIENE EL RIESGO QUE POR PRESIONES EXTERNAS SEAN CONVERTIDAS EN GUARDIAS NACIONALES O CUERPO DE CARABINEROS, SE CONSIDERA QUE COMO ULTIMO BASTION DE NACIONALISMO SON LAS FUERZAS ARMADAS.

EL PROPOSITO DE LA PARTICIPACION DE LOS MILITARES EN LAS INSTITUCIONES POLICIACAS, ES INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO Y COMO MEXICANOS TENEMOS LA GRAN RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS SECTORES SOCIALES, VALORANDO LOS RESULTADOS POSITIVOS EN LOS PROGRAMAS DE ACCION, FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL Y SU SEGURIDAD.

ESTA CLARO QUE LA DEPENDENCIA DE MEXICO RESPECTO A ESTADOS UNIDOS, LEJOS DE DISMINUIR AUMENTA, AFECTANDO AREAS SENSIBLES COMO EL INVOLUCRAMIENTO CASI DIRECTO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO Y QUE DE FRACASAR LA ACTUACION DE LOS MILITARES EN LAS INSTITUCIONES POLICIACAS, ES POSIBLE QUE LAS ESTRATEGIAS NORTEAMERICANAS CONTEMPLAN PARA EL PROXIMO SIGLO, INCREMENTAR SU PRESENCIA Y SU INFLUENCIA POLITICA EN MEXICO, POR ESTAR SITUADO EN UNA AREA DE INTERES PARA SU SEGURIDAD NACIONAL Y SER LA PUERTA DE ENTRADA PARA AMERICA LATINA.

TAMPOCO SE DESCARTA LA POSIBILIDAD, QUE BAJO EL PRETEXTO DEL COMBATE AL NARCOTRAFICO TRATE DE NEGOCIAR POLITICAMENTE EL TRASLADO DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO SUR ESTABLECIDO EN PANAMA A TERRITORIO MEXICANO O AMPLIAR SU AREA DE RESPONSABILIDAD Y TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, RECORDANDO QUE EL ACUERDO TORRIJOS- CARTER ESTABLECE QUE EL CANAL DE PANAMA PASARA A FIN DE SIGLO BAJO LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE PANAMA.

CONCLUSIONES.

EL NARCOTRAFICO REPRESENTA UNA AMENAZA PARA LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LAS NACIONES.

LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS DEBE DE BASARSE EN EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS CONJUNTAS PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, LIBRE DE PRESIONES Y CONDICIONES QUE AFECTAN LAS SOBERANIAS NACIONALES .

CADA NACION DEBE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD PARA LA ERRADICACION DEL TRAFICO DE DROGAS Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS.

LOS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE TRAFICO DE NARCOTICOS Y ARMAMENTO, CUENTAN CON UNA ESTRUCTURA ALTAMENTE COMPLEJA, QUE OPERAN SIN RESPETAR FRONTERAS NI EL DERECHO INTERNACIONAL.

LOS GRUPOS DELICTIVOS DE OTRAS REGIONES DEL MUNDO HAN PENETRADO EN LA REGION HEMISFERICA OCCIDENTAL, NO SOLAMENTE EN EL NARCOTRAFICO, SINO TAMBIEN EN EL TERRORISMO.

POR LA MAGNITUD DEL CAPITAL LIQUIDO QUE DESPLAZAN LOS NARCOTRAFICANTES , ES RAZONABLE SUPONER QUE CUENTAN CON EL CONTUBERNIO DE PERSONAJES DEDICADOS AL MANEJO DE LAS ACITVIVDADES FINANCIERAS DE LOS PAISES AFECTADOS.

ESTADOS UNIDOS PROYECTA REFORZAR SU LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, AL ASIGNAR A UN EXPERTO MILITAR RETIRADO COMO DIRECTOR DE LA LUCHA ANTINARCOTICOS, BUSCANDO UN MEJOR ACERCAMIENTO EN LA REGION LATINOAMERICANA, PRINCIPALMENTE ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS.

ES NECESIDAD URGENTE, IMPLEMENTAR PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE LA POBLACION DEDICADA AL CULTIVO DE ENERVANTES, QUE NORMALMENTE SON LOS DE MENOS RECURSOS ECONOMICOS, TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ALCANZAR UN DIGNO NIVEL DE VIDA.

ES NECESARIO QUE LOS ORGANISMOS ECONOMICOS INTERNACIONALES, TENGAN DISPOSICION DE COOPERACION MULTILATERAL, PARA DETECTAR LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS Ilicitos Y MEDIANTE LOS PROCESOS LEGALES DE INCAUTACION SE CANALICEN A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

MEXICO REPRESENTA UN PUNTO ESTRATEGICO PARA EL LAVADO DE DINERO PRODUCTO DEL NARCOTRAFICO, DEBIDO A SU SITUACION GEOGRAFICA Y SU ACCESO COMERCIAL CON EL PAIS CONSIDERADO COMO EL MAYOR CONSUMIDOR DE ESTUPEFACIENTES.

EL GOBIERNO MEXICANO RECONOCE COMO PROBLEMAS GRAVES PARA LA SEGURIDAD NACIONAL, AL NARCOTRAFICO, TERRORISMO, CRIMEN ORGANIZADO, TRAFICO DE ARMAS Y LAVADO DE DINERO, CONSECUENTEMENTE ES FUNCION DE LAS FUERZAS ARMADAS PROTEGER LA SOBERANIA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL.

LOS EXTENSOS VINCULOS ENTRE LAS MAFIAS MEXICANAS Y LAS INTERNACIONALES, CONSTITUYEN UN PELIGRO CONSTANTE PARA LA CONSERVACION DEL ORDEN INTERNO DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

SON PRIORIDADES PARA EL GOBIERNO MEXICANO, INCREMENTAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA INTERCEPCION DE CARGAMENTOS DE DROGA POR AIRE, MAR Y TIERRA, ASI COMO EN LA APLICACION DE LA JUSTICIA.

LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS HAN FORTALECIDO LAS ACCIONES DE COORDINACION Y COOPERACION CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA EL COMBATE AL NARCOTRAFICO, SIENDO UN EJEMPLO DE NACIONALISMO Y LEALTAD PARA EL PUEBLO MEXICANO.

LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO ES PACIFISTA, SUS FUERZAS ARMADAS SON EMPLEADAS PARA APOYAR EL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE AL NARCOTRAFICO; NO ES INTENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS PARTICIPAR EN EJERCICIOS MILITARES DE CUALQUIER NATURALEZA , NI EN LA INTEGRACION DE FUERZAS MILITARES SUPRANACIONALES.

LA ASIGNACION DE MILITARES A LOS CUERPOS POLICIACOS, NO SIGNIFICA SU MILITARIZACION, PORQUE LA SITUACION LEGAL DE LOS MILITARES ES AJENA A LAS ACTIVIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS, SU ESFUERZO Y DEDICACION SON COMO CIUDADANOS MEXICANOS, NO COMO MILITARES, ES DECIR, SON PREVIAMENTE SEPARADOS LEGALMENTE DEL SERVICIO ACTIVO PARA LA REALIZACION DE OTRAS ACTIVIDADES EN DEPENDENCIAS CIVILES.

MEXICO CONTINUARA PROMOVRIENDO Y APOYANDO ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA EL COMBATE AL NARCOTRAFICO.

LA CERTIFICACION ANTIDROGAS DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ES UN PROCESO INTERNO, QUE EN LUGAR DE FORTALECER LA COOPERACION BILATERAL, PROVOCA DISTANCIAMIENTO Y CRITICA INTERNACIONAL; ES UN ACTO UNILATERAL, CONTRARIO AL DERECHO INTERNACIONAL, ADEMAS ES CONSIDERADA COMO UNA MEDIDA INJERENCISTA .

ES PROPOSITO DEL GOBIERNO MEXICANO, CONTINUAR FIJANDO NUEVOS Y RESPETUOSOS ENTENDIMIENTOS CON SUS PAISES VECINOS, PARA ENCONTRAR SOLUCIONES EFECTIVAS Y DURADERAS AL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO.

PARA LA ERRADICACION EFECTIVA DEL TRAFICO DE DROGAS Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, SE REQUIERE DETERMINANTEMENTE, DE FIRME VOLUNTAD POLITICA, RESPETO DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES Y UN CLARO MARCO JURIDICO; SIN ESTO, TODO ESFUERZO Y SACRIFICIO SERA INUTIL.

POR ULTIMO, NO PENSEMOS EN NOSOTROS MISMOS, PENSEMOS EN NUESTROS HIJOS Y EN LAS FUTURAS GENERACIONES QUE TENDRAN COMO RESPONSABILIDAD, IMPULSAR LAS

BUENAS DECISIONES DEL PRESENTE Y NO TENGAN QUE RESOLVER LOS GRAVES PROBLEMAS
HEREDADOS POR LAS MALAS DECISIONES DEL PASADO.

BIBLIOGRAFIA:

1. "National Security Strategy of Engagement and Enlargement". The White House, Feb 96.
2. "Pulse Check, National Trends in Drug Abuse". Office of National Drug Control Policy, Barry R. McCaffrey, Spring 1996.
3. "Reducing Drug Use and Its Consecuencias in America". Barry R. McCaffrey, August 1996.
4. "Pacto para la Prosperidad y Desarrollo de las Americas" y "El Plan de Accion" adoptados en La Cumbre de Miami.
5. "Estrategia Antidrogas en el Hemisferio". Aprobada en 1996 por la CICAD de la OEA.
6. "Una Nueva Vision de la OEA". Cesar Gaviria, Srio.Gral. de la OEA, 1995.
7. "Informe 1994-1995 del Srio. Gral. De la OEA"
8. "Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000". Elaborado por el Presidente de Mexico.
9. "Constitucion Politica de la Republica Mexicana". Edicion 1996.
10. "Ley Organica del Ejercito y Fuerza Aerea Mexicanos". Edicion 1995.
11. "Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada". Aprobada en 1996 por el Congreso Mexicano.
12. OEA 1996. "Narcotrafico: Un Reto Mundial", <http://condor.telecom.co.net/politicas/drogas/introduccion.html>
13. Ismael Romero. "Esteril, certificar la lucha antidrogas, considera Mexico", 11 diciembre 1996, <http://www.sccs.swarthmore.edu/~justin/jornada/961211/certificar.html>
14. Monica Martin. "E.U. es el mayor mercado de drogas en el mundo: O.N.U.", 13 marzo 97, <http://worldnews.net/wnews/art/excelsior/excelsior/sample/12960>
15. Aurora Berdejo. "Frentes Politicos", 9 abril 96, <http://www.excelsior.com.mx/9604/960409/exe08.html>
16. Reuter,Ansa,Afp,Efe e Ips. "La certificacion debe ser abolida, dice NYT" 27 febrero 97, <http://www.sccs.swarthmore.edu/~justin/html>